

Pereira, 18 de noviembre de 2015

<http://saia.pereira.gu>

9

Doctora
GRACIELA DIEZ ARIAS
Secretaria de Educación Municipal (E)
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicalización No: **60722-2015**
Fecha: 18/11/2015 - 17:45:38
Recibido por: JOSE OLIVER BUSTRAO
Destinatario: Secretaría de Educación

Asunto. Recurso de Reposición en subsidio de Apelación
Proceso. Retroactividad por servicios personales e indexación causada dentro del proceso de liquidación de la deuda por concepto de nivelación salarial.
Solicitante. Sara Helena Bravo Quintero

En calidad de solicitante en el juicio de la referencia comedidamente dentro del término legal me permito interponer recurso de Reposición con subsidio de apelación frente a la resolución No 4697 del 9 de noviembre de 2015 *Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de retroactividad por servicios personales e indexación causada dentro del proceso de reliquidación de la deuda por concepto de la nivelación salarial de los cargos homologados de los funcionarios y ex funcionarios administrativos de educación financiados con recursos del Sistema General de Participaciones – SGP y correspondientes a las vigencias 2003 a 2013* notificada el día 9 de noviembre de 2015.

HECHOS

- PRIMERO.** He venido desempeñando funciones por encargo según decreto No. 854 de fecha 18 de diciembre de 2003 como Auxiliar Administrativo código y grado 407-08 antes (550-11) desde el día 23 de diciembre de 2003 hasta el día 30 del mes de mayo del año 2012, actualmente me desempeño como Auxiliar Administrativo 407-08 dado que hasta la fecha no he sido notificada de la terminación del encargo.
- SEGUNDO.** La Secretaria de Educación Municipal de Pereira, según resolución 4697 del 9 de noviembre de 2015, me reconoce y ordena pago de la nivelación salarial, sin tener en cuenta que tengo un encargo en el código y grado (407-08) antes (550-11) y que en la actualidad todavía desempeño el mismo cargos.

SOLICITUD

Solicito muy comedidamente se revise y reliquiden la retroactividad por servicios personales e indexación causada dentro del proceso de liquidación de la deuda por concepto de nivelación salarial en el código y grado (407-08) antes (550-11), en el cual fui encargada desde el 2003 y hasta la fecha; reconocida mediante la resolución No 4697 del 9 de noviembre de 2015, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva del presente escrito.

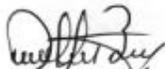
ANEXOS

Copia del Decreto No. 854 de fecha 18 de diciembre de 2003 por medio del cual se traslada una plaza vacante se da por terminado un encargo y se encarga un auxiliar administrativo dentro del municipio de Pereira .

NOTIFICACIONES

La suscrita recibirá notificaciones en la siguiente dirección Cra 3ª. No. 34-46 Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.

Respetuosamente,



SARA HELENA BRAVO QUINTERO
CC. No. 42097012 expedida en Pereira
Cel. 3137485925
Tel. 3364812



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	18 de noviembre de 2015	Número de radicado:	60722
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SARA ELENA BRAVO QUINTERO		
Descripción o asunto:	RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA LA RESOLUCION N° 4697 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

